



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28569

23/11/2020

73154

**AUTOR/A: POZUETA FERNÁNDEZ, María Isabel (GEHB)**

### RESPUESTA:

Se informa que cuando el estudio referido en la pregunta esté concluido se remitirá al Congreso de los Diputados, por haberse elaborado a solicitud del mismo.

En cuanto a la alusión que se hace en la pregunta a determinadas solicitudes presentadas sobre este asunto en el marco de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se informa de que al respecto se ha dictado la sentencia del Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 4 de la Audiencia Nacional, del 31 de julio de 2020.

Madrid, 08 de enero de 2021